

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 33 Jueves 18 de febrero de 2010 Pág. 3510

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3376 F.D. METRONOR INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado, con el número 55/09, a instancia de D. Víctor Manuel Duro Rodríguez, contra la ejecutada F.D. Metronor Inversiones Inmobiliarias, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 12 de febrero de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado F.D. Metronor Inversiones Inmobiliarias, S.L., en situación de insolvencia total importe de 2.960,91 euros de principal, más 10% de intereses de mora que ascienden a 269,32 euros, más otros 296,09 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 12 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100010166-1